



Expediente: 181/21

Carátula: SUAREZ DANIEL ANTONIO C/ SURMARKET S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23351957654 - SUAREZ, DANIEL ANTONIO-ACTOR

30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL

20301170506 - SURMARKET S.A., -DEMANDADO

90000000000 - ROBLES, PEDRO PABLO-PERITO CALIGRAFO

20213321480 - VAZQUEZ, GONZALO ROBERTO-PERITO CONTADOR

30648815758606 - FANJUL, BRAULIO-PERITO MEDICO OFICIAL

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 181/21



H105025577615

**JUICIO: SUAREZ DANIEL ANTONIO c/ SURMARKET S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°181/21.**

**San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.**

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Gramajo el 17/03/2025:

1. Atenta al nuevo domicilio real denunciado de la demandada (San Martin N° 969, piso 7, CABA, código postal N° 1004): **proceda Secretaría** a librar cédula ley 22.172 a los fines de notificar la sentencia definitiva del 14/11/2024 a la demandada SURMARKET S.A.
2. Atenta a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaria, a través de la plataforma de Banco MACRO S.A., a constituir un plazo fijo con renovación automática cada TREINTA (30) días, con las sumas de dinero que se encuentran depositadas en la cuenta bancaria a nombre de este Juzgado y Secretaría y como de perteneciente a los autos del rubro.DHCM-181/21.

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.